

Capítulo 11—Qué Proporción de Ingresos y Posesiones

En este mismo artículo, al tratar las demandas sobre Israel para la beneficencia, Ellen White escribió:

«Según la cantidad dada será la cantidad requerida. Cuanto mayor sea el capital confiado, más valioso es el don que Dios requiere que le sea devuelto. Si un cristiano tiene diez o veinte mil dólares, los reclamos de Dios son imperativos sobre él, no solo para dar su proporción según el sistema del diezmo, sino para presentar sus ofrendas por el pecado y sus ofrendas de acción de gracias a Dios.

“La dispensación levítica se distinguió de manera notable por la santificación de la propiedad. Cuando hablamos del diezmo como el estándar de las contribuciones judías para fines religiosos, no hablamos con entendimiento. El Señor mantuvo Sus reclamos supremos, y en casi cada artículo se les recordaba al Dador al exigírseles que le hicieran devoluciones a Él. Se les exigía pagar un rescate por su primogénito, por las primicias de sus rebaños y por las primeras cosechas de la siega. Se les exigía dejar los bordes de sus campos de cosecha para los necesitados. Cuanto caía de sus manos al segar se dejaba para los pobres, y una vez cada siete años se permitía que sus tierras produjeran espontáneamente para los necesitados. Además, estaban las ofrendas de sacrificio, las ofrendas por la transgresión, las ofrendas por el pecado y la remisión de todas las deudas cada séptimo año. También había numerosos gastos para hospitalidades y dones a los pobres, y había evaluaciones sobre su propiedad.

“En períodos señalados, para preservar la integridad de la ley, se entrevistaba al pueblo para saber si habían cumplido fielmente sus votos o no. Unos pocos concienzudos devolvían a Dios aproximadamente un tercio de todo su ingreso en beneficio de los intereses religiosos y de los pobres. Estas exacciones no eran de una clase particular del pueblo, sino de todos, exigiéndose según la cantidad poseída. Además de todas estas donaciones sistemáticas y regulares, había objetos especiales que requerían ofrendas

voluntarias, como el tabernáculo construido en el desierto y el templo erigido en Jerusalén. Estos gravámenes los hacía Dios sobre el pueblo para su propio bien, así como para sostener Su servicio.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:467, 468.